



**GUIA PARA LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN LA
OFICINA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS (OCHA)**

Tatiana Andrea Sánchez Fernández

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA JURÍDICA Y POLÍTICA
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**

SANTIAGO DE CALI, 2017



**GUIA PARA LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN LA
OFICINA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS (OCHA)**

Tatiana Andrea Sánchez Fernández

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO
COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA JURÍDICA Y POLÍTICA
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**

SANTIAGO DE CALI, 2017

NORMATIVA

Artículo 23 de la Resolución No. 13 del 6 de julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana. “La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque la Tesis no contenga ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia.

Tabla de contenido

1. Contextualización de OCHA y la práctica.....	5
1.1 Contextualización de la organización.....	5
1.2 Funciones del practicante y herramientas de reporte.....	9
2. La importancia del politólogo/a en OCHA.....	19
2.1 Pertinencia del politólogo/a en la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA.....	19
3. Dificultades identificadas durante la práctica y alternativas de solución.....	23
3.1 Dificultades identificadas.....	23
3.2 Alternativas de solución a las problemáticas identificadas.....	26
4. Soporte teórico que cobije la solución planteada por el estudiante a las problemáticas identificadas	30
5. Conclusiones.....	37
6. Bibliografía.....	39

1. Contextualización de OCHA y la práctica.

1.1 Contextualización de la organización.

La Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA, por sus siglas en inglés, integra la Secretaría General de las Naciones Unidas. Nació, al lado del Departamento De Asuntos Humanitarios, DHA, y el Inter-Agency Standing Committee, IASC, como una de las tres agencias que se conformaron como respuesta a la resolución 46/182, de diciembre de 1991, que buscaba fortalecer la respuesta de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia. Sin embargo, solo en 1998, como parte de una decisión de reordenamiento en la Secretaría General, el Departamento de Asuntos Humanitarios, DHA, fue reemplazado por la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHA, que se encarga de, como su nombre lo indica, coordinar los recursos económicos y los actores o agencias humanitarias para dar respuesta a situaciones de emergencia producidas por los desastres naturales y el conflicto armado.

Como parte dicha función, OCHA debe acudir a diversas fuentes de información, ya sean medios de comunicación, como radio, televisión, prensa, etc., fuentes oficiales, entre ellas la UARIV y la Unidad de Gestión del Riesgo, entre otros, y los oficiales de terreno, que se encuentran en el sector afectado transmitiendo datos importantes, como las causas o el motivo de lo acontecido, cifras de los afectados, y además indican especificaciones como el género, la edad, la etnia, etc., con la intención de conocer también las necesidades que presentan en ese momento, que se dividen en los siguiente clústeres:

- Albergues: Gestionar soluciones de albergue para los afectados que se encuentran en situación de desplazamiento causado por una emergencia natural o el conflicto armado.
- Educación en emergencias: Las secuelas y recuperación de una situación de contingencia en la que se ven violados muchos derechos es un proceso que puede ser largo y en el que es indispensable que a los niños y a los adolescentes no se les vulnere el derecho a la educación. Por ello, se debe disponer de entornos educativos protectores, que no solo garanticen este derecho, sino que vayan de la mano con aspectos como la salud, el agua y el saneamiento y la nutrición, entre otros.
- Protección: “El clúster de protección monitoreará comunidades afectadas por el conflicto, en particular emergencias recurrentes y fortalecerá capacidades para promover rutas institucionales y generar entornos protectores” (Humanitarianresponse, 2017).
- Recuperación Temprana: Recuperar los medios de vida mediante la generación de ingresos económicos.
- Salud: Garantizar el fácil y efectivo acceso a la salud ya que este es un derecho fundamental al que se le debe prestar especial atención en sectores altamente vulnerados, pues es en estos territorios en donde más se transgrede este derecho.
- Seguridad Alimentaria y Nutrición: Proveer el acceso oportuno de artículos alimenticios a la población afectada, con especial enfoque hacia los niños,

en general, que muchas veces se encuentran en situación de desnutrición. Igualmente a las madres lactantes o en embarazo.

- Agua, Saniamiento e Higiene, WASH: “Garantizar el acceso al agua apta para el consumo humano, a instalaciones adecuadas y adoptadas de saneamiento básico y la promoción de prácticas clave de higiene” (Humanitarianresponse, 2017)

Conocer las necesidades de la población es una información clave que facilita la toma de decisiones y, por ende, la atención. Por ello, en OCHA se manejan diferentes herramientas que ayudan a compilar estos datos y permiten conocer tendencias humanitarias. Estos instrumentos son el Monitor y el Sistema Integrado de Información Humanitaria, SIDIH, e Infografías de la situación humanitaria, entre otras herramientas que se presentarán a lo largo del texto.

Una vez descrito el origen de la organización y su función, se procederá a situarla en Colombia. La Oficina de OCHA Pacífico, lugar en el que puntualmente se realizó la práctica, se encuentra ubicada en Cali y está a cargo de monitorear y coordinar la asistencia humanitaria en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Chocó, que son unos de los territorios del país más golpeados por la violencia, debido a su posición estratégica y a las condiciones geográficas que no solo permiten el cultivo de sustancias ilícitas, que es la principal fuente de financiación de los grupos armados ilegales, sino que facilitan la exportación de ellas debido a las salidas al mar que tienen estos departamentos. Esto da como resultado muchas víctimas, que son provocadas por la presencia de actores del conflicto, que producen temor en la población e incluso confinamientos, por la disputa de

los territorios y los enfrentamientos con las fuerzas armadas estatales, que además, casi que tendencialmente, dejan como saldo desplazamientos después de cada ataque, lo que trae un sinnúmero de efectos negativos, entre ellos, la pérdida de los medios de vida y otros. Además de estas afectaciones, en las zonas urbanas se producen otras, como el sicarito, las amenazas, las desapariciones, los reclutamientos y los homicidios, que generan un impacto directo en la población del área urbana.

Por lo que ante estas situaciones de emergencia naturales y conflicto, como se ha mencionado, OCHA tiene como función gestionar información, que recolecta, analiza, difunde y luego coordina una respuesta humanitaria a través del Equipo Humanitario País, EHP, que a su vez se divide en Equipo Humanitario Local y está presente en el Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander, Antioquia, Arauca, Chocó, Nariño, Putumayo, Córdoba y Meta. Así moviliza recursos para que su labor pueda hacerse realidad, todo bajo los principios de neutralidad, imparcialidad y humanidad.

Por otro lado se encuentra el Instituto de Estudios Humanitarios, IEH, cuya función consiste en cerrar la brecha entre la teoría y la práctica, entre la academia y la realidad, teniendo como aliados a diversos sectores académicos, ONG y organizaciones internacionales en Colombia. Busca crear un espacio en el que la investigación prime. Ha logrado visibilizar en la academia y entre los estudiantes las tendencias humanitarias, ya sea mediante investigaciones, conversatorios o talleres sobre el uso de los sistemas de información de OCHA.

La práctica se llevó a cabo en el primer semestre del 2014, en el área de análisis de información y reporte. Allí mis funciones consistían en realizar día a día una búsqueda exhaustiva en los medios de comunicación locales, regionales y nacionales de información aportada por los oficiales de terreno de la organización o de otras oficinas humanitarias, sobre los hechos violentos o desastres naturales que ocurrieran en los departamentos de Valle del Cauca y Chocó. Mi compañera de práctica era la encargada del departamento del Cauca. Una vez encontrados los eventos era menester, en lo posible, revisar su interpretación bajo diferentes fuentes de información, para evitar un panorama o perspectiva sesgada y cumplir con uno de los principios de la organización: objetividad. Así mismo, realizaba la descripción del hecho, evitando el uso de adjetivos calificativos, para que, de esta forma, se reporte o se sistematice en las distintas plataformas de información, como el Monitor y el SIDIH, herramientas que se explicarán en el punto siguiente.

1.1 Funciones del practicante y herramientas de reporte

Como practicante tuve la oportunidad de conocer diferentes medios de comunicación, fuera de los tradicionales, con un tono alternativo, y que por ello mostraban los hechos locales, como asesinatos o atentados sicariales con interpretaciones diferentes, pues por diversas razones muchos de esos crímenes no eran publicados en los medios tradicionales. También fue interesante conocer cómo se perciben las interpretaciones o afectaciones de los hechos contados a través de las denuncias realizadas por las organizaciones civiles y la importancia del rol ejecutado por el oficial de terreno, que es otra fuente de información. Además de ver

la importancia de relacionarse con las herramientas de información y sistematización de los reportes utilizados por OCHA, que se abordarán a continuación.

Una vez obtenida la información esta se reporta en el Monitor, sin embargo, para hacer esta sistematización deben conocerse de ante mano ciertas categorías que permiten ubicar correctamente el tipo de afectación y el acto violento ejecutado. Estas son siete y se dividen en subcategorías, como se ve enseguida:

- Acciones armadas: son los ataques armados de grupos insurgentes contra el Estado. Estas acciones buscan desestabilizar su legitimidad u orden social.

Esta primera categoría se divide en ocho subcategorías:

Ataque a infraestructura militar / policial	Bloqueo de vías y/o retén ilegal
Combates	Emboscadas
Enfrentamiento entre actores no estatales	Eventos de fuego amigo
Hostigamiento	Incursión

- Ataques contra la población civil: los ataques contra la población civil pueden ser ejecutados por actores armados no estatales o estatales y contienen quince categorías:

Amenazas (individuales/colectivas)	Atentado	Desaparición forzada
Homicidio político	Masacre	Muerte de civil en acción bélica
Reclutamiento forzado o	Secuestro	Toma de rehenes

desvinculación de menores		
Tortura	Uso de civiles como escudo	Violencia sexual
Herida de civil en acción bélica	Herida intencional en persona protegida	Homicidio intencional en persona protegida

- Restricción al acceso humanitario: hace referencia al impedimento por parte de la población civil de acceder a servicios básicos, como la educación, la alimentación y la movilidad, debido a las operaciones o enfrentamientos entre actores armados, presencia de minas, amenazas, entre otros actos que atemorizan la población

Confinamiento / Bloqueo de comunidades: esta subcategoría se refiere a cuando más de 250 personas tienen restricción para acceder a servicios educativos, alimenticios y de movilidad, por una semana debido a la presencia de actores armados, acciones armadas o ataques contra la población civil	Restricciones o interferencia con el paso de agencias, personal o bienes del país
Operaciones militares y hostilidades continuas que impiden las operaciones humanitarias	Amenazas y violaciones en contra del personal humanitario y sus instalaciones
Presencia de minas (MAP) y ordenanza no explotada (MUSE)	Restricciones sobre u obstrucción de acceso y asistencia por parte de las poblaciones

- Ataque a objetivos ilícitos de guerra: son los ataques contra bienes, infraestructura o misiones que están al servicio de la población civil y por lo tanto protegidos por el DIH.

Ataque a bienes culturales y religiosos	Ataque a infraestructura vial
Ataque, ocupación o uso de infraestructura y/o bienes civiles	Ataque a misión médica

Ataque a misión humanitaria	Ataque a misión religiosa
Ataque a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil	

- Uso de explosivos remanentes de guerra: integra cuatro subcategorías, que se relación con la presencia de artefactos explosivos.

Artefacto explosivo improvisado, AEI: por ejemplo, las bombas o artefactos explosivos activados mediante control	Mina antipersonal, MAP
Munición sin explotar MUSE	Explosivo encontrado: son los artefactos que se encuentran por ejemplo en las denominadas “caletas” y que son para usar en algún momento

- Desplazamientos: “Se entienden por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (CICR, 1998).

Es importante tener en cuenta que los desplazamientos masivos son aquellos en los que se movilizan más de cincuenta personas o más de diez familias.

Desplazamiento individual	Desplazamiento masivo fronterizo
---------------------------	-------------------------------------

Desplazamiento masivo interdepartamental	Desplazamiento masivo intermunicipal
Desplazamiento masivo interveredal	Desplazamiento masivo intradepartamental
Desplazamiento masivo intramunicipal	

- Categorías complementarias: se refieren a los actos que atentan contra la población civil y que tendencialmente pueden explicar las causas de una problemática de determinado sector.

Homicidios	Intento de homicidio
------------	----------------------

La importancia de estas categorías radica en que de esta forma se puede conocer el tipo de afectación que sufre la población y, en consecuencia, sus necesidades, lo que permite tomar decisiones para dar una respuesta humanitaria que apunte a proteger y defender los derechos humanos.

Una vez clasificada la información, se indica quiénes fueron los actores. Esta parte permite que el practicante reconozca quiénes son los actores perpetradores, cuáles y cuántos hacen presencia en el país, de qué tipo (bandas emergentes, delincuencia, fuerzas armadas estatales, grupo armados posdesmovilización, guerrillas, narcotráfico, nuevos grupos armados ilegales organizados, otros organismos del Estado, paramilitares) y para que reconozca sus frentes y columnas (en el caso de los grupos armados ilegales) o los comandos y brigadas (en el caso de las fuerzas armadas estatales). Con el reporte diario, el practicante logra conocer cuáles ataques son ejercidos por determinado grupo armado, en

qué escenarios geográficos y qué actores hacen mayor o menor presencia en determinada zona.

Además del reconocimiento de los actores, es esencial conocer cuáles son sus víctimas, cuál es la población más vulnerable, por lo que es relevante el género, la edad, su estado (desconocido, herido, muerto, etc.), su grupo poblacional (indígena o afrocolombiano, gitano, extranjero), su condición civil (desmovilizado, actor armado no estatal, civiles) y la ocupación, característica esta que es lamentablemente un motivo o causa de ataques: actor político, campesino, combatiente, defensor de DD.HH., líder social, miembro de misión médica o religiosa, periodista, sindicalista, etc. Finalmente se indica si el evento está asociado con la resolución 1612¹ o la resolución 1820².

Con este ejercicio, el practicante logra reconocer y familiarizarse con la dinámica de la violencia y consigue tener un panorama de ella y su impacto. Además, conoce qué grupo poblacional es el más afectado por los actos violentos; cuáles son sus necesidades, de acuerdo a las categorías señaladas; cuál es el departamento o municipio más vulnerable; qué actores del conflicto hacen presencia y qué actos violentos ejecutan.

Además de reportar eventos de violencia, el Monitor también registra eventos relacionados con desastres naturales. En primera instancia se indica a qué categoría pertenece este

¹ La resolución 1612 fue adoptada por el Consejo de Seguridad de la ONU, en el 2005, y tiene como función proteger, reportar y monitorear el uso de niños soldados (Naciones Unidas, 2005).

² La resolución 1820 fue adoptada por el Consejo de Seguridad de la ONU, en el 2008, y condena el uso de violencia sexual contra civiles bajo un contexto o situación de conflicto (Naciones Unidas, 2008).

evento, que es una cuestión relevante para coordinar una respuesta humanitaria coherente y que responda a las necesidades. Para este caso existen diez:

- Clima:

Sequía	Vendaval
Granizada	Tornado
Tormenta eléctrica	

- Contaminación

- Fuego:

Incendio estructural	Incendio forestal
----------------------	-------------------

- Movimiento de tierra:

Deslizamiento	Avalancha
Sismo	Erosión

- Varios:

Movimiento social / paro	Número de deportados (frontera colombo-venezolana)
Número de albergados (frontera colombo-venezolana)	Número de retornados caracterizados (frontera colombo-venezolana)

- Alertas:

Volcán	Deslizamiento
--------	---------------

Inundación	Incendio
Otras	

- Sectores y necesidades³

Alimentación y nutrición	Agua saneamiento e higiene
Educación en emergencia	Protección
Agricultura y medios de vida	Salud
Albergue	Información

Al igual que en los eventos de violencia, en los desastres naturales es importante mostrar informaciones sobre las víctimas y la situación. Entre ellas, el número de muertos, heridos, desaparecidos, personas afectadas, familias, viviendas destruidas y averiadas, vías, puentes vehiculares y peatonales, acueducto, alcantarillado, centros de salud, educativos y comunitarios, entre otras afectaciones. Es necesario reportar información oficial, exacta y detallada, para poder coordinar una ayuda humanitaria coherente y efectiva.

Otra herramienta de información con la que se relaciona el practicante es el Sistema Integrado de Información Humanitaria, SIDIH. Este es un instrumento clave para conocer tendencias humanitarias, puesto que, en primer lugar, da a conocer perfiles departamentales y municipales y está al tanto de la población que habita en determinada región o municipio. Cuántos de ellos son hombres, mujeres, niñas y niños; establece gráficas, reportes, mapas territoriales y sigue las respuestas humanitarias. En segundo lugar, el instrumento es clave porque, al ser una herramienta sincronizada con los eventos de violencia y desastres

³ Las categorías Sectores y Necesidades tienen las mismas subcategorías. Por esta razón ambas se ubican en un mismo cuadro.

naturales reportados en el Monitor, le permite hacer análisis de los hechos y filtrar la información por ubicación, fechas, tipos de hechos, actores y categorías. Con ello, logra hacer diversos análisis, tomar variables de interés y comparar periodos de tiempo, cantidad de actos perpetrados y sectores más afectados, entre otros. También le permite hacer un reporte y seguimiento de desplazamientos y desastres naturales, conocer en dónde está ubicada la población, sus necesidades, la atención de diferentes organizaciones y el retorno de las familias a su lugar de origen.

Por otro lado, semanalmente se hace un reporte o weekly de los hechos más significativos de la semana. En él se relata el evento y se indican las actualizaciones de respuesta o afectaciones del evento o de hechos anteriores.

Reuniones por Skype: Estas reuniones virtuales se llevan a cabo con todas las oficinas de OCHA a nivel nacional y tienen el mismo objetivo del Weekly, en este caso, reportar verbalmente los eventos más significativos de la semana, con su respectiva actualización o informar alguna novedad sobre hechos pasados. Estos encuentros virtuales son muy enriquecedores, porque permiten estar al tanto del escenario nacional y conocer la coordinación de las oficinas, para lograr una respuesta humanitaria.

Además del SIDIH y el Monitor de violencia, OCHA tiene otra herramienta interna del manejo de información. Esta herramienta son tres matrices de Excel a las que tienen acceso las oficinas de OCHA a nivel nacional. Estas tres matrices tienen como objetivo mantener información actualizada sobre los casos que demandan mayor seguimiento debido a la temporalidad o duración de la afectación y que, por lo tanto, requieren mayor atención

humanitaria. Estos hechos son: desplazamientos masivos por actos violentos y desastres naturales, confinamientos y restricciones a la movilidad. La información de las matrices no solo logran tener información actualizada, sino que permiten evidenciar cuál fue el origen de la afectación, cuántas víctimas hubo y saber con detalle la cantidad de mujeres, hombres, niños y niñas, etnia, etc. Además de quedar registrado cada proceso y la ayuda humanitaria a la que han tenido acceso, se puede conocer cuánta población sigue desplazada por el evento y cuánta ha podido regresar a sus tierras.

Las reuniones del Equipo Humanitario Local, EHL, se realizan en Cali y Popayán. Asisten todas o, al menos, la mayoría de agencias de la ONU que operan en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca. En estas reuniones buscan exponerse las tendencias humanitarias de determinado periodo, confrontar cifras e informarse sobre eventos o cifras de las que quizás OCHA no tiene conocimiento. Además, buscan también conocer cómo se está atendiendo desde las diferentes agencias determinada emergencia humanitaria o, por el contrario, coordinar una visita de verificación o atención. En estas reuniones el practicante debe presentar infografías y cuadros cualitativos que indiquen dónde y qué eventos ocurrieron en determinado lapso o periodo.

Durante la práctica hubo otro tipo de experiencias no menos relevantes, como la lectura del informe *MIRA Cali*, que se realiza en las comunas 18, 15 y 9. Este informe es un perfil por comuna en el que se caracteriza la población, sus medios de vida, el contexto en el que se desenvuelve, su economía, necesidades y presencia de organizaciones humanitarias. Con este informe el practicante, además de leerlo, debe hacer una presentación en la que muestre de manera concreta la caracterización por comuna.

Finalmente, otra de las experiencias fue la realización de un mapa del Valle del Cauca en el que se reflejó la presencia de cada una de las organizaciones humanitarias que operaban en cada municipio. Esto permitió que el practicante conociera cómo está su departamento en lo referente a la atención o respuesta humanitaria, qué organizaciones existen y cuál es su función o proyectos en cada municipio.

2. La importancia del politólogo/a en OCHA.

2.1 Pertinencia del politólogo/a en la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHA.

A lo largo de la formación académica y del conocimiento adquirido en su paso por la Pontificia Universidad Javeriana Cali, el profesional en Ciencia Política ha recibido suficientes herramientas teóricas que le permiten hacer el análisis de contexto, además de que ha desarrollado diversas competencias, como su capacidad de análisis, que le permite contrastar la teoría con la realidad. Así, al ser OCHA una organización en la que una de sus funciones es el manejo de información, el profesional en Ciencia Política está en la capacidad de observar el manejo de datos, analizar el contexto y las tendencias humanitarias de determinado sector y puede reconocer las dinámicas del conflicto, como cuál fue el periodo de violencia más agudo, qué sucede después de un ataque y cuáles son las violaciones en derechos humanos más recurrentes, entre otros. Esta información permite

que el profesional pueda analizar el contexto y coordinar una respuesta humanitaria coherente y eficaz, que aporte al objetivo de la organización.

Además, el politólogo es de gran pertinencia en una organización como OCHA pues puede aportar a la academia al realizar investigaciones que le permitirán mostrar la aplicación de las teorías del conflicto al contexto colombiano y a sus dinámicas. Gracias al manejo de información, el politólogo puede apoyarse en datos reales, cruzar variables y utilizar metodologías cualitativas o cuantitativas, que le ayudan no solo a soportar la investigación sino a conocer tendencias y las realidades del sector, para dar a conocer el contexto de la guerra y difundir información pertinente sobre la situación humanitaria del país en instituciones estatales y no estatales, que les permitirán la toma de decisiones y la implementación de programas o políticas públicas.

En un momento histórico tan importante para la nación, como lo es el de la transición de la guerra a la paz con uno de los actores armados no estatales más importantes, se hace aún más fuerte la relevancia del politólogo, ya que con sus análisis y el bagaje teórico puede realizar investigaciones o artículos académicos que demuestren el cumplimiento del cese al fuego, la reorganización o las dinámicas de los otros actores armados no estatales que quedan después de un proceso de paz, lo que servirá de referencia a otros países que quieran adoptar el diálogo como una vía para la resolución de conflictos.

Por otro lado, otra de las funciones de OCHA consiste en la coordinación de las diferentes instituciones para lograr una respuesta o atención humanitaria oportuna. En este punto, el politólogo es relevante, puesto que, en primer lugar, conoce la importancia del diálogo

interinstitucional, debido al estudio del Estado y sus instituciones y sabe identificar bajo qué modelo son administradas las instituciones públicas, cómo es su presupuesto y la importancia de los procesos democráticos en una sociedad, al igual que la trascendencia de la cooperación internacional, que es un “concepto global que comprende todas las modalidades concesionales de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo” (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2012, p. 5). Estas ayudas pretenden apoyar el desarrollo económico y social del país, ya que existen diferentes modalidades de cooperación, como la bilateral, multilaterales y descentralizadas.

Asimismo, estas organizaciones son un actor de la sociedad que, bajo la tutela del Estado, aportan al progreso social y al desarrollo de políticas públicas, puesto que, según Busmann, en el accionar público el Estado no es el único actor que puede suplir esas demandas sociales, otras organizaciones privadas, asociaciones, etc., también pueden realizar esa labor. “El Estado no dispone del monopolio sobre las acciones públicas; otros actores (privados, asociativos), bajo diferentes modalidades de relación con el Estado (por contrato, delegación, autorización, etc.) participan de esta labor” (Roth, 2006, p. 66).

En segundo lugar, el profesional puede desarrollar estrategias o planes de acción de la mano de otras instituciones que le permitan identificar las necesidades de un sector, pues durante su formación académica se relacionó con diversas metodologías, como el árbol de problemas y objetivos, herramienta que ayuda a identificar las causas y efectos de una problemática y también los medios y fines para atenderla. El árbol de problemas es:

Una técnica participativa que permite analizar el problema central, sus causas y consecuencias a partir de una “lluvia de ideas” realizada con representantes de los actores involucrados, el análisis permite determinar los

objetivos, componentes y actividades del proyecto ya sea con la definición del árbol de objetivos o de alternativas de solución (Acción Social, s.f., p. 43).

En cuanto a programas⁴ y proyectos, el politólogo se ha relacionado también con la metodología del marco lógico, que permite visualizar sus objetivos, los medios de verificación y los riesgos, etc. “El marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño y ejecución de proyectos. Su propósito es brindar la estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto” (CEPAL, s.f., p. 3).

A través de la creación de estas estrategias, el profesional en ciencia política es competente para plantear soluciones o prevenir situaciones de riesgo, aportar al desarrollo social y económico o atender una respuesta humanitaria bajo el diálogo y alianzas interinstitucionales, todo hacia un mismo objetivo, la defensa y protección de los derechos humanos.

Finalmente, un politólogo en una organización como OCHA, que trabaja de la mano con instituciones estatales y no estatales, está en capacidad de hacer el seguimiento a los programas ejecutados por estos organismos y, al analizar cuidadosamente, conocer cuál fue su impacto. Por ejemplo, el ciclo de las políticas públicas en las cinco fases propuestas por Thoenig citadas por Roth: identificación del problema, formulación de soluciones o acciones, toma de decisión, implementación y evaluación (Roth, 2009, p. 50) o conocer de los programas de cooperación internacional, examinándolos en sus etapas ex-ante, durante

⁴ Un proyecto es un “conjunto sistematizado de actividades, cuya ejecución está limitada en el tiempo y enmarcada en un monto específico de recursos, y que está dirigido a la consecución de uno o más objetivos previamente determinados en términos concretos”

y ex–post, además de participar en las etapas del ciclo de vida de los proyectos de cooperación internacional⁵, como la programación “selección de prioridades sectoriales, tanto nacionales como de los cooperantes, y la definición inicial de posibles proyectos” (Acción Social, s.f., p. 15).

Como se puede observar, el politólogo es de gran utilidad en este tipo de organizaciones, puesto que, gracias a sus competencias analíticas, puede aportar información, interpretaciones útiles y necesarias, soportadas en teorías, para que los proyectos respondan a las necesidades del sector. Además, está en capacidad de formular los proyectos estatales o de cooperación internacional, gracias a que conoce la importancia del trabajo interinstitucional y los aportes estatales e internacionales.

3. Dificultades identificadas durante la práctica y alternativas de solución.

3.1 Dificultades identificadas

Los sistemas de información, tales como el monitor de violencia/desastres naturales, SIDIH, matrices internas, etc., son de gran importancia para la organización, puesto que,

⁵ En la etapa de identificación se hace el análisis inicial de los problemas, objetivos y alternativas, para brindar solución a los problemas y se verifica si el proyecto cumple los criterios de selección y si la alternativa es apropiada. La tercera etapa es el diseño o formulación “debe tener una consistencia lógica en términos de la relación medios-fines, es decir, si las actividades planteadas permiten cumplir los resultados y si estos contribuyen efectivamente a lograr el objetivo” (Acción Social, s.f., p. 16). Por otro lado, la ejecución y seguimiento, que es la cuarta etapa, consiste en observar si el proyecto ha cumplido los objetivos, en caso contrario debe redireccionarse. Finalmente, la quinta etapa es la evaluación, “análisis de los efectos o impactos, la eficacia, eficiencia y pertinencia del proyecto, verificación de los logros y de las lecciones aprendidas, presentación de recomendaciones de acciones correctivas y retroalimentación a otros proyectos” (Acción Social, s.f., p. 16).

como ya se ha mencionado, este es uno de sus objetivos fundamentales, pues permite conocer el nivel de afectación de una comunidad y las tendencias humanitarias del sector, entre otros. Toda esta sección se encuentra muy bien catalogada, por lo que para el practicante es de vital importancia conocer, relacionarse e incluso apropiarse de las categorías en las que se clasifican los eventos, para poder realizar una buena labor. Sin embargo, para que los conocimientos y la formación del estudiante sean aprovechados por la organización es necesario que este trabajo de consulta de fuentes, clasificación y reporte no se limite solo a la sistematización. Por el contrario, que el estudiante pueda aportar más y tener un rol más participativo a través de la academia mediante el análisis, escritura de artículos, ensayos y contraste de la teoría con la realidad, entre otros. Considero que esta, al ser una labor diaria, puede ser explotada de una manera más integral y provechosa para el futuro profesional, cuya labor resultará beneficiosa para ambas partes (organización-estudiante).

Por otro lado, el Instituto de Estudios Humanitarios, IEH, que es un mediador entre OCHA y las universidades, tiene un excelente propósito pues quiere fomentar y crear espacios de investigación y visibilizar la situación humanitaria en el país, por medio de foros, conversatorios o talleres. Su vinculación a un nodo nacional permitiría el desarrollo de diversos proyectos investigativos mediante la información cualitativa y cuantitativa de que dispone la organización y su injerencia en las instituciones de educación superior. Sin embargo, en el tiempo que duró mi periodo de práctica no se presentó la oportunidad de desarrollar, ni contribuir concretamente a un proyecto investigativo, a pesar de que hubo reuniones en la Universidad Javeriana con diferentes profesionales y se intentó armar un proyecto con otras instituciones educativas de fuera de la región. Lamentablemente, por

razones ajenas a la organización, no prosperó. Igualmente, hubiese sido positivo poder participar en algunos eventos, foros, encuentros, etc., en los que incluso el practicante tuviera un espacio en el que pudiera exponer, indicar datos o cruzar variables que le permitieran mostrar la labor de monitoreo y el conocimiento del contexto humanitario.

Por otro lado, es importante mencionar también que en la Universidad ICESI se realizó un taller sobre los sistemas de información de OCHA. A los asistentes se les indicó el propósito de cada herramienta y se los instruyó sobre su uso, ventajas y funciones. Esta dinámica fue muy enriquecedora. En primera instancia, permitió que el público conociera un poco de la organización, su contribución a la sociedad, sus objetivos, su labor, etc. Y en segunda instancia, porque los participantes lograron formarse en estas herramientas muy pertinentes y de gran apoyo para analizar el contexto humanitario.

Así, con el IEH es de gran relevancia tener un nodo un poco más activo y la concientización sobre su importancia a los practicantes que ingresan cada seis meses. La concertación de un plan de trabajo con unas metas o actividades establecidas con las que el practicante tenga claridad y trabaje por ellas. Esto probablemente ayudaría a hacerlo más fuerte y participativo frente a los demás nodos regionales, además de que se convertiría en un instituto referente para las facultades de ciencias sociales pertenecientes a las distintas universidades.

Como experiencia, sería apropiado que el practicante pudiera familiarizarse un poco más con los proyectos humanitarios y con la cooperación internacional, puesto que durante la práctica se puede reconocer qué organizaciones hacen presencia en determinado sector,

pero sería mejor si el estudiante participara y lograra tener conocimiento sobre sus diferentes etapas y el impacto que han generado en determinada comunidad.

Para terminar, considero que la práctica es un espacio de gran importancia y complemento en la formación profesional, puesto que, como se ha mencionado a lo largo del texto, permite el desarrollo de competencias, al ser el primer acercamiento a la vida laboral y a la realidad, teniendo como marco la teoría y los conocimientos aprendidos durante la formación profesional. Además, porque permite formarse un perfil profesional experimentando en diferentes facetas o campos de acción, que le permiten identificar en qué terreno le gustaría desempeñarse y también cuál evitaría. Es por esto que en mi opinión, la práctica debe ser un espacio en el que el estudiante y futuro profesional tenga una formación integral, complementaria y, sobre todo, activa.

3.2 Alternativas de solución a las problemáticas identificadas

De acuerdo a las dificultades encontradas y expuestas en el punto anterior, a continuación se presentarán una serie de alternativas que podrían aportar a la solución de las problemáticas identificadas.

Ya que los sistemas de información son una excelente y muy completa herramienta que permite el análisis del contexto, es importante que exista un espacio en el que el practicante pueda materializar ese análisis y aprovechar estos mecanismos tan útiles en su profesión. Por lo que una alternativa seleccionada es precisamente la creación de un espacio de análisis en el que converjan la teoría y la realidad, un espacio que permita al politólogo poner en práctica las capacidades desarrolladas y los conocimientos adquiridos durante su

formación. Estos espacios pueden ser la realización de artículos o exposiciones en los que el practicante logre evidenciar con datos y hechos puntuales las tendencias y hacer un ejercicio de cruce de variables, soporte de teorías y que pueda expresar su opinión o interpretación de los hechos.

Estos ejercicios aportarían tanto a la organización como al estudiante, puesto que, en primera instancia, para OCHA podría resultar positivo ser reconocida como una organización que logra potenciar las competencias del estudiante y le da un rol participativo. Igualmente, que evidencie los alcances de la ciencia política. En segundo lugar, el practicante puede fortalecer la capacidad de análisis e interpretación sobre hechos reales y soportar su opinión, criterio o interpretación en datos puntuales. Y, en tercer lugar, como resultado de estos espacios puede haber un reconocimiento y enriquecimiento para la organización, al tener un practicante de ciencia política que analice las dinámicas del conflicto y le dé a la vez relevancia al rol del politólogo en una organización de este tipo.

Otra de las dificultades encontradas fue en relación al Instituto de Estudios Humanitarios, IEH. Este instituto, como se ha mencionado antes, busca acercar más al sector académico mediante el fomento de investigaciones. El IEH y las universidades son actores con una relación de tipo interdependiente o complementaria, puesto que, por un lado, el IEH dispone de información cualitativa y cuantitativa del sector humanitario y, por otro, las universidades disponen, entre otros aspectos, del personal y los insumos para guiar y soportar teóricamente una investigación. Por esta razón, el Instituto de Estudios Humanitarios es de gran importancia en el sector académico.

Resulta importante fortalecer las relaciones entre estos dos actores mediante la convocatoria de grupos de investigación o haciendo el llamado a estudiantes que tengan interés de participar en un proyecto académico. Al fomentar estos espacios no solo se estaría apuntando hacia el objetivo del instituto, sino que, con la realización de productos de investigación en los que el IEH y las instituciones de educación superior, ambos podrían ser reconocidos al participar con ponencias en distintos eventos, como los congresos de ciencia política.

Como parte de la misión del IEH se encuentra la participación o realización de eventos, como foros y conversatorios que visibilicen la situación humanitaria de la región o del país. Este es un espacio abierto al diálogo que permite la participación del público, la interpretación o libre expresión de argumentos y ponencias, eventos estos que son una plaza en donde se construye el conocimiento y en el que se pueden abordar los temas desde diferentes miradas.

Es por esto que, como resultado del fortalecimiento academia-IEH, se percibe como importante la promoción de espacios en los que el practicante pueda participar y aportar un análisis de contexto en un artículo o una ponencia, como resultado del uso de las herramientas de información, lo que le permitirá al estudiante ir más allá de la consulta, la clasificación y el reporte de eventos, al mismo tiempo que aporta a la organización y pone a prueba su capacidad de análisis.

En cuanto a las capacitaciones de los sistemas de información, considero en primer lugar que estas herramientas son de mucha utilidad, puesto que se encuentran muy bien

diseñadas, con categorías pertinentes y, sobre todo, la constante alimentación del monitor y del SIDIH permite que el usuario acceda a una información actualizada, por lo que sería de gran apoyo para los cursos de Ciencia Política poder contar con esta formación, ya que permite hacer ejercicios investigativos basados en información real y veraz. Por ejemplo, se pueden mostrar ciertas teorías del conflicto y las violaciones del Derecho Internacional Humanitario que ha dejado la guerra en Colombia e, incluso, hacer un ejercicio con las distintas variables, en las clases de metodología cualitativa y cuantitativa.

En resumen, los sistemas de información que maneja OCHA son muy completos, por lo que sería de gran utilidad que, por medio del IEH, se pudieran hacer capacitaciones a diferentes cursos en la carrera de Ciencia Política de las diferentes universidades, para permitir que las relaciones entre estos dos actores sean más fuertes y la participación del IEH, más activa. Además, que los estudiantes conozcan qué sucede en el sector humanitario, las afectaciones de la guerra y conocer quiénes, cuántos y en qué zona del país hacen presencia los actores armados, entre otras variables.

Las alternativas de solución propuestas para las problemáticas del IEH identificadas están dirigidas a aumentar la injerencia del Instituto de Estudios Humanitarios en las universidades, puesto que a través de las diferentes actividades planteadas se busca que poco a poco el rol del IEH sea más activo y participativo en las Universidades, lo que permitiría ampliar el nodo Cali, ganar reconocimiento y generar mayor impacto en el sector académico de la región, además de contribuir en mayor medida con los otros nodos regionales y aportar en el IEH, a nivel nacional.

Para terminar, propongo que el practicante pueda acercarse más a los proyectos humanitarios, no solo conociendo cuáles son sus objetivos o dónde ejecutan sus proyectos, sino, mediante relatos u otros mecanismos, conocer cómo fue su formulación, qué aspectos se tuvieron en cuenta, cómo ha sido su implementación y el impacto que ha tenido, entre otros. Sería interesante que el estudiante hiciera este ejercicio e incluso pudiera reconocer una problemática a través de metodologías como el árbol de problemas y objetivos aplicados en casos reales o proponer, a manera de simulacro, un programa o plan de acción que responda a las necesidades de una población, de acuerdo al contexto que ha venido identificando.

El practicante ganará un poco de experiencia en este terreno y tendrá la oportunidad de conocer cómo funcionan los proyectos en la vida real y pondrá en práctica las metodologías vistas durante su formación profesional e incluso podrá complementarlas con otros mecanismos utilizados por actores humanitarios, que lo llevará a ganar un bagaje y podrá relacionarse con otros campos de acción de la Ciencia Política.

4. Soporte teórico que cubija la solución planteada por el estudiante a las problemáticas identificadas en la organización.

Como se dijo en los puntos anteriores, durante la práctica se evidenciaron una serie de problemáticas y, por esta razón, se plantean ahora algunas alternativas de solución que quizás puedan contribuir a solucionar las tres dificultades que se presentan y que, como se recordará, son: 1. La poca explotación de la capacidad de análisis del practicante, que tiene como herramienta la información recolectada en las diferentes fuentes, 2. El débil esfuerzo

por fortalecer los lazos del Instituto de Estudios Humanitarios y las universidades, puesto que el IEH, que es alimentado por OCHA, puede ir más allá de lo que hace actualmente y convertirse en una herramienta muy útil e importante para el sector académico y el público en general, 3. El bajo contacto del practicante con algunos proyectos de cooperación, que servirían para que conociera o vivenciara cómo fue el proceso en sus etapas de elaboración o planeación y el impacto que los proyectos han generado.

Es por esto que este último capítulo se centrará en soportar teóricamente una de las soluciones planteadas para una de las tres dificultades identificadas. Se escogió la problemática del IEH, puesto que el cumplimiento de su objetivo generaría un gran aporte al sector académico. Si pudieran crearse espacios de investigación y cerrar la brecha entre la teoría y la realidad, este instituto y las universidades que participen podrían desempeñar un papel relevante en simposios o encuentros de investigación, ya que podrían aprovechar toda la información recolectada por OCHA y realizar estudios o ponencias que evidencien las tendencias humanitarias y la realidad del país.

Aunque otro modo de mostrar la realidad del país continúa siendo la utilización del monitor de violencia / desastres naturales y el SIDIH, que son instrumentos que permiten informar sobre las diversas variables del sector humanitario, también es cierto que podrían utilizarse en diversos eventos, como conversatorios y foros, que son espacios abiertos al diálogo y que permiten la construcción de conocimiento de las diversas comunidades.

La importancia de fortalecer las relaciones y la comunicación del IEH con el sector universitario radica en que no solo se podrían hacer investigaciones o foros para exponer la

situación humanitaria del país o la capacidad de los sistemas de información utilizados por OCHA y para difundir estas herramientas, que son de gran utilidad para los estudiantes, sino, más importante aún, que podría ser de utilidad en la generación de una opinión pública informada sobre hechos reales, con datos precisos e información veraz a la cual el ciudadano de a pie lamentablemente no tiene acceso, quizás por el sesgo que existe en los medios de comunicación tradicionales, debido a que por razones políticas u otras influencias algunas de estas realidades no son presentadas, tal como lo indica Gladys Daza, Directora de CEDAL:

El poder mediático, con frecuencia, da prioridad a los intereses mercantiles empresariales o particulares, en detrimento de su responsabilidad social y compromiso con la información pertinente [...] Se aleja así de su misión en la formación de una opinión razonable en los ciudadanos y de darles la oportunidad, como derecho fundamental, de expresar su pensamiento, sus intereses, su visión del acontecer y de los datos de referencia seleccionados por los medios (2005, p. 10).

Así, se perjudica, se sesga o, en peor aún, se distorsiona la opinión de la ciudadanía y, además, se produce un vacío de información y una división entre la población rural y la urbana, que lleva a que la población urbana desconozca qué sucede en el sector rural, lo que termina generando una interpretación que probablemente esté basada en suposiciones.

Cómo se puede observar, el impacto del IEH podría ir mucho más allá de mostrar las tendencias humanitarias, ya que también podría aportar información a la que cotidianamente la población no tiene acceso e incluso podría fortalecer las fuentes de información constituidas por la sociedad civil, tales como la Asociación Campesina del Catatumbo, ASOCAMCAT; Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, y el

Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, entre otras, puesto que “el ejercicio transparente del poder delegado exige una amplia divulgación de toda la información de interés público entre los ciudadanos, para provocar su participación, y es allí donde el periodismo cívico, social, público o ciudadano tiene un rol importante que cumplir” (Daza, 2005, p. 13). Y todo ello daría como resultado el fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia.

Es por esto que la solución alternativa que se propone para el IEH, debido a la importancia que tiene su deber de comunicar la realidad del país, se sustentará en la opinión pública, en la que, a la vez, converge el periodismo ciudadano, que es una de las funciones de las organizaciones sociales señaladas anteriormente y cuyo resultado será el de la participación ciudadana.

Como ya se dijo antes, los medios de comunicación tradicionales responden a intereses políticos y económicos que impiden en muchas ocasiones la difusión de ciertas realidades que le conciernen a la ciudadanía, a pesar de que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aparece como un derecho: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Art. 19) y de que la Constitución colombiana de 1991 promulgue el derecho a estar informado: “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación” (Artículo 20). Por lo tanto, si no se asegura el derecho a recibir información veraz e imparcial, la ciudadanía no podrá construir una opinión razonable y

basada en hechos reales y, por lo contrario, será distorsionada, sesgada y parcial, como lo diferencia Raymond B. Nixon, en su libro *Opinión pública y periodismo*, “una opinión pública genuina como la que prevalece en una democracia o una opinión pública controlada, manipulada o artificial, como las que se da en las dictaduras o con los tipos de gobiernos autoritarios” (1967, p. 76).

Antes de continuar, es menester indicar que Gonzalo Medina cita a Vitaliano Rovigatti para señalar la opinión debe ser concebida en dos sentidos (subjetivo y objetivo) y a José Manuel Rodríguez Uribe, para indica que el sentido subjetivo se refiere a que todos los ciudadanos tienen el derecho de participar, debatir y adelantar la acción política: “El hecho de que existan representantes en esa práctica no es impedimento alguno para la discusión pública, siempre y cuando actúen vinculados por la opinión de aquellos” (Medina, 2012, p. 86). Por otro lado, el sentido objetivo se refiere al bien común o el interés general que no está sujeto a concepciones o voluntades personales, es indiscutible ya que son cuestiones que merecen objetividad, como los derechos fundamentales de los seres humanos. Todo ello, evidencia ciertos límites de la opinión.

Para construir una opinión pública se debe pasar por un proceso deliberativo. Por ello, Raymond. B. Nixon señala: “la opinión pública es una tendencia u orientación en las opiniones individuales de la mayoría o de todo un grupo social, en un asunto de interés común, adoptada después de tener la oportunidad de discutirla” (1967, p. 61) y, por lo tanto, es un proceso democrático en el que cada sujeto expresa sus puntos de vista, que no son iguales a los de otros participantes, por lo que se deben discutir para promulgar así la democracia al ejercer cada uno el derecho a tener la libertad de expresar sus opiniones, de

participar y verse representado en una opinión pública. Sin embargo, aun cuando esta no represente algunas convicciones individuales, se elegirá la voluntad de las mayorías. Según Rodríguez Uribe citado por Gonzalo Medina:

Democracia y opinión pública serían, en este sentido, conceptos que se relacionan en una dirección que va de la opinión pública a la democracia o, en otra palabras, que supone que esta necesite de aquella, junto a otros ingredientes, para que pueda presentarse como justificada, como un tipo de gobierno (aunque es más que esta) que saque bastante ventaja, en términos normativos, respecto a los demás que podamos imaginar, necesariamente autocráticos frente a ella (Medina, 2012, p. 101).

Por lo que, como ya se indicó antes, la opinión pública sesgada, como producto de una información a medias, atenta contra la democracia.

Al ser el IEH un mediador entre OCHA y las universidades y cuyo propósito es evidenciar estas tendencias humanitarias ya sea mediante investigaciones o participación en foros o conversatorios, su impacto está a la vez contribuyendo a la formación de una opinión pública razonable y sobre todo con un panorama completo de la realidad, pues forma a un público que recibe información real y veraz, sin manipulaciones, que no solo es comparada entre los distintos medios, para evitar precisamente el sesgo, si se toma como referencia una sola fuente.

Además, otro aspecto muy relevante son los datos, cuyo origen sea la ciudadanía, como las valoraciones realizadas por los oficiales de terreno o las organizaciones civiles, actores que están en el contexto y viven el conflicto armado o los desastres naturales y que, por estar en

terreno, pueden expresar sus opiniones, interpretaciones e incluso afectaciones y necesidades.

A este tipo de recursos informáticos que involucran a la ciudadanía se lo denomina periodismo cívico. Esta rama del periodismo busca que la población sea partícipe de los procesos de comunicación, que delibere acerca de asuntos públicos, exprese sus opiniones y que finalmente llegue a un consenso, en busca del bienestar general. Esto evidencia una democracia participativa que quiere incidir en el espacio público, contrario a la comunicación tradicional, en la que la ciudadanía solo es receptora del mensaje que quieren transmitir los medios.

Las fuentes de información que alimentan a los medios de comunicación no pueden quedar circunscritas a las oficiales gubernamentales, a los controladores del orden público, a los rebeldes, a los grupos económicos o sindicales, a los actores del conflicto. Es necesario escuchar a la ciudadanía, ella es fuente permanente de información de interés público y ello solo es posible mediante los diálogos directos con los distintos sectores de la población (Daza, 2000, p. 56).

Por ello, precisamente OCHA, que está en el terreno y en contacto directo con la población, es el actor que puede contribuir en estos procesos de participación ciudadana. Aunque su función no consista en hacer periodismo, su fuente de información es la población y es a ella a quien se consulta cuando se presentan situaciones de emergencia. Sin embargo, no basta solo el contacto con los sectores golpeados, también es necesario promover el debate y encontrar juntos, como comunidad, una vía de solución, que puede ser, por una parte, el diálogo interinstitucional, que responde a las situaciones de contingencia y, por otra parte, a través de foros o conversatorios, ejercer acciones y espacios, que dirigiría el IEH, en donde

se presenta la oportunidad de discutir sobre los problemas que aquejan a la ciudadanía y donde se construye opinión pública.

El IEH también puede estimular el fortalecimiento de estas organizaciones de origen ciudadano, cuya función es comunicar lo que sucede en sus comunidades, que tienen además el derecho de asociarse y de crear sus propios medios de comunicación, que sí hagan este tipo de periodismo, para que se conviertan en un canal por el que la ciudadanía participe activamente y difunda masivamente la información necesaria, hasta cerrar la brecha entre las noticias que se presentan a la población urbana y las que se viven en las zonas rurales, construyendo de esta manera una verdadera opinión pública, sin distorsiones o comunicaciones incompletas.

5. Conclusiones

Partiendo de mi experiencia como practicante de la carrera de Ciencia Política en una organización tan importante como OCHA, puedo expresar que durante mis seis meses de práctica adquirí conocimientos valiosos que me permitieron acercarme a la problemática del conflicto armado que ha aquejado a nuestro país por muchos años y que en consecuencia ha dejado millones de víctimas. Pude conocer quiénes son los actores armados y cuáles ejercen mayor injerencia en determinadas zonas, al igual que la lamentable situación que vive la población civil después de un ataque, qué necesidades se presentan en un desplazamiento y todas sus consecuencias.

Pude saber qué se entiende por una acción armada, cuáles son los ataques contra la población civil, las categorías para clasificar las restricciones al acceso humanitario y los desplazamientos, los ataques a objetivos ilícitos de guerra, entre otros conceptos que no estaban claros en mis conocimientos académicos y con eso pude ratificar una vez más mi postura a favor de una resolución del conflicto por vías del diálogo.

Logré evidenciar que detrás de una emergencia hay un Equipo Humanitario Local, EHL, que trabaja unido y enfocado hacia un solo objetivo: el respeto por los derechos humanos.

Por otro lado, también como parte de lo que aprendí, sugiero que se luche para que el practicante pueda realizar una labor de mayor injerencia en esta organización, que sus competencias de análisis sean explotadas y se evite que su labor sea vea solo enfocada a la sistematización de información. Además, que pueda tener contacto con proyectos ejecutados por diversas organizaciones, para que pueda hacer un acercamiento metodológico que indique cómo fue su formulación y los instrumentos que se emplearon para conocer su impacto. También sería bueno que pudiera hacer un ejercicio en el que ponga en práctica las metodologías conocidas, como el marco lógico o el árbol de problemas, para identificar cuáles son las causas o consecuencias de ciertas problemáticas y sea capaz de proponer soluciones para enfrentarlas.

En cuanto al IEH, considero que es un recurso que puede ser mejor explotado, siempre y cuando se fijen unos objetivos claros, anuales o semestrales, y los practicantes conozcan la importancia de este Instituto, para que se fortalezcan los lazos con el sector universitario, puesto que, como se pudo mostrar a lo largo del texto, lamentablemente hay un vacío de

información que no contribuye a la formación de opinión pública integral y, como consecuencia, la brecha entre lo rural y lo urbano se hace más profunda. No obstante, por medio del IEH, estas cuestiones se pueden subsanar un poco, mediante la creación de espacios abiertos al debate, que promuevan la democracia y, sobre todo, que llenen ese vacío y puedan mostrar qué sucede en las “dos Colombias”.

El IEH se puede convertir en un actor fuerte y líder entre los estudiantes y el público en general, que se dirigirá a esta organización para consultar, notificarse e informarse sobre la situación humanitaria del país.

6. Bibliografía

Acción Social, Manual de Proyectos de Cooperación Internacional. Documentado entregado en la clase proyectos de cooperación internacional, dirigida por el profesor Armando Gandini Prince, 2013-2.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, *Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional*, en: [mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co), <http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=76858&name=Manual de Formulacion de Proyectos de Cl.pdf&prefijo=file>, en línea, consultado el 4 de mayo del 2017.

CEPAL, *El Marco Lógico para la Formulación y Evaluación de Proyectos*, en: [cepal.org](http://www.cepal.org), http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/MARCO_LOGICO_Y_EV_PROYECTO_S.pdf, en línea, consultado el 4 de mayo del 2017.

Comité Internacional de la Cruz Roja, *Principios Rectores de los Desplazamientos Internos*, en: [icrc.org](http://www.icrc.org), <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdmhb.htm>, en línea, consultado el 2 de mayo del 2017.

Daza, Gladyz; Ortiz, Gonzalo; Prada, Rodolfo, y García, José, *Periodismo y ciudadanía*, Tercer Mundo Editores, 2000.

Equipo Humanitario País, *Plan de respuesta humanitaria*, en: [humanitarianresponse.info](http://www.humanitarianresponse.info), <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/document/plan-de-respuesta-humanitaria-colombia-2017>, en línea, consultado el 2 de mayo del 2017.

Higuera, Liza, y Martínez, Omar, *Voces Soberanas: Experiencias de periodismo ciudadano*, CEDAL, 2005.

Medina, Gonzalo, *Opinión Pública: Comunicación Política, Democracia y Medios*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2012.

Naciones Unidas, *Resolución 1612 del Consejo de Seguridad*, en: [wiki.umaic.org, https://wiki.umaic.org/wiki/Resoluci%C3%B3n_1612_del_Consejo_de_Seguridad](https://wiki.umaic.org/wiki/Resoluci%C3%B3n_1612_del_Consejo_de_Seguridad), en línea, consultado el 8 de mayo del 2017.

Naciones Unidas, *Resolución 1820 de Consejo de Seguridad*, en: [wiki.umaic.org, https://wiki.umaic.org/wiki/Resoluci%C3%B3n_1820_del_Consejo_de_Seguridad](https://wiki.umaic.org/wiki/Resoluci%C3%B3n_1820_del_Consejo_de_Seguridad), en línea, consultado el 8 de mayo del 2017.

Roth, André, *Discurso sin compromiso. La Política Pública de derechos humanos en Colombia*, ediciones Aurora, Bogotá, 2006.